

# Los Aniversarios del 16 de Septiembre



LUIS GONZALEZ OBREGON



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 250  
AÑOS DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO  
Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, SE PUBLICA  
ESTA EDICIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN SERÁ GRATUITA,  
SIENDO SU FINALIDAD LA DIFUSIÓN

**«Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla.  
Padre de la Patria»**

**Circular** = Los señores de  
 la Real Audiencia de  
 San Pedro de Macoris, Juan de los Rios y  
 de los Rios, han dispuesto y hacen que se prepare  
 la memoria del Sr. D. Felipe de las Casas  
 para sus señores de presentarse al Sr. D. D. la  
 memoria con de independencia, se celebrare en  
 toda la lengua del propio Sr. D. la memoria  
 de la memoria al Sr. D. para lo que piden  
 los Señores de la Real Audiencia y se manda en lo que  
 es condicional, para de la forma posible, al gu-  
 na cantidad según lo permitan los mismos fin-  
 dos, de modo que no sea en el todo á una  
 memoria ociosa; valiendo esta memoria  
 el presente de la Real Audiencia para  
 que en lo que oportunamente convenga,  
 como se ve en copia de la memoria que  
 sobre el punto el distinguido Sr. D. de que en  
 nombre de la memoria la memoria sea, se  
 convenga la memoria memoria con el Sr.  
 de los señores de la memoria y lo presente á Sr. para  
 se entienda y la de un Sr. de la memoria

á la forma siguiente: = Dios y Libertad

Juan de los Rios y de los Rios = 1782 = Nueva  
 de Oca = Sr. D. de la memoria =

Es copia: Sr. D. de los Rios y de los Rios = 1782 =

Juan de los Rios

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS JURIDICOS

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

Luis González Obergón

Los aniversarios del  
16 de septiembre

*Coordinación*

Isauro Rionda Arreguín  
Susana Rodríguez Betancourt

*Revisión de texto*

Georgina Sosa Alvarez

*Captura*

Alfredo Ramírez Chavéz

*Selección de portada*

Julio César Reyes Aquino

Con motivo de la Celebración de los 250  
Años del Natalicio de Don Miguel Hidalgo  
y Costilla, Padre de la Patria, se publica esta  
edición y su distribución será gratuita, siendo  
su finalidad la difusión.

Imagen de Portada:

*México a través de los siglos.*

Imágen página 3: Documento del fondo Secretaría de Gobierno,  
sección ejecutivo, 1827, expediente 1, foja 118, caja 40.

©Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003

Alhóndiga e Insurgencia N° 1

Centro 36000 C.P.

Guanajuato, Guanajuato

☎ 473 732 02 28 / 732 10 52

Impreso y hecho en México

Los aniversarios del  
16 de septiembre



Entre las fechas históricas que México celebra cada año, debe colocarse en primer término, sin disputa alguna, el aniversario del 16 de septiembre de 1810, día de eternos recuerdos para todo mexicano que se aprecie de ser libre.

Fecha más memorable, difícilmente podrá hallarse en nuestra historia, porque en ella tuvo principio nuestra nacionalidad, y ella sintetiza por sí sola la emancipación y toda una época de brillantísimos sucesos, en la que se registran acciones sublimes de heroísmo, ejemplos inimitables de valor, abnegados rasgos de desprendimiento, de la fortuna y de la vida; y virtudes nobilísimas que llegaron a la santidad.

Aquella lucha gigantesca conmovió por todas partes nuestro territorio; se desarrolló igualmente en la llanura que en la montaña; levantó fortalezas, así en las

duras rocas como en las ciudades que parecían indefendibles; improvisó ejércitos de humildes labradores e hizo surgir héroes, lo mismo de la clase rica y noble, que de la infeliz y plebeya, lo mismo de los claustros de los conventos, que de las aulas de la escuela; lo mismo de las filas de un ejército, que de las tertulias de un salón.

Los bienes de la fortuna, la tranquilidad personal, las afecciones de familia, todo se sacrificaba con gusto en aras de aquella justa causa. ¡Cuántas madres se transformaron en heroínas! ¡Cuántos hijos abandonaron el hogar paterno para morir por la Patria!

Cuando la imaginación, avivada por el patriotismo, contempla aquellos tiempos con la luz de la historia recorre uno esa época obscurecida por las pasiones, el ánimo se siente consolado, el corazón orgulloso, al considerar que los padres de nuestra nacionalidad pueden colocarse al lado de los héroes más grandes del mundo antiguo.

En efecto; esos once años son homéricos; los hombres titanes: sólo falta el poeta que haga surgir la epopeya, que aquí no necesita inspirarse en la ficción ni en el mito, sino en la realidad desnuda y deslumbradora.

Todo lo posee esa época; nada le falta. Resolución inquebrantable y abnegación sin límites, en Hidalgo; genio indomable y sorprendente organización, en Morelos; constancia ejemplar y fe tenaz, en Guerrero; astucia política y habilidad suma para aprovecharse de la herencia de sus predecesores, en Iturbide.

¡Y en torno de esos héroes cuantos otros!

Galeana, un león en los combates; los Bravo, mártires con don Leonardo y rayando en la santidad con don Nicolás; Matamoros, guerrero y auxiliar poderoso del gran Morelos; José Antonio Torres, el bayardo de nuestra Independencia, y los Rayón, con una madre rival de las espartanas.

El pueblo elevado de entre sus masas a Pípila, y a Valdivia que sobre sus espaldas soporta los disparos de un cañón con estoicismo espantable; los colegios, dejando escapar a Jiménez y a Victoria; las madres, impeliendo a sus hijos a la lucha, y ellas mismas, a pesar de su sexo, figurando en las conspiraciones y en los combates; y aun la naturaleza, protegiendo a los que para rehacerse de las derrotas buscaban el abrigo en las sombras seculares de nuestros bosques, o improvisándoles muros inaccesibles, baluartes inexpug-

nables, en las altas cumbres de nuestras montañas.

Se vivía luchando. Los reveses eran saludados con los himnos de la victoria. Mientras que una ciudad convertida en escombros recibía a los realistas, otra coronaba sus alturas con el pabellón azul y blanco de los insurgentes. Se tenía sólo un ideal: la Independencia; un anhelo constante: consumarla. La esperanza en el triunfo era siempre para aquellos héroes una dicha lejana, pero segura. Por esto, nadie desmayaba, nadie se dolía de hacer los mayores sacrificios; los mártires sonreían en el suplicio, como hijos de Cuauhtémoc, y los combatientes permanecían escudados con su firmeza, como antecesores de Juárez.

Todo se improvisaba. Los ejércitos que siguieron a los primeros caudillos se formaron de mineros y campesinos. No había armas, y se forjaban con los instrumentos de labranza. No había municiones, y se hacían con las balas de los mismos enemigos. No había moneda, e Hidalgo en Guanajuato, y después Morelos en el Sur acuñaba cobre, plata y oro.

Se creaba todo porque todo faltaba. La Patria,

en medio de esta lucha gigantesca, inspiraba con su amor el heroísmo.<sup>1</sup>

Que hubo crímenes, escenas sangrientas y sucesos dignos de eterna reprobación, no lo negamos. Siempre en estas grandes revoluciones los ha habido; siempre a los esplendentes fulgores de la luz han acompañado las tenebrosas tinieblas; siempre junto al héroe ha aparecido el bandido y junto a la víctima el verdugo.

Pero después de la victoria la inmortalidad es la que debe brillar tan sólo, premiando a los que la merecieron y olvidando a los indignos de ella.

Recordad los verdaderos triunfos de los valientes insurgentes, sus combates sostenidos en buena lid, sus acciones sin ejemplo y la conquista del principio por el que tanto tiempo lucharon: esto es lo que celebra México el 16 de septiembre, día en que se inició por el primero de nuestros héroes aquella grande y

<sup>1</sup> Tomamos estos párrafos de nuestro artículo *La Prensa Insurgente*, publicado en el folleto «Patria e Independencia». México. 1895.

trascendental revolución.

Desde los primeros años de la lucha se comprendía la alta significación de esta fecha, pues ya el año de 1812, el benemérito general don Ignacio Rayón la celebró en la ciudad de Huichapan y así consta en su *Diario de Operaciones Militares*. Dice así en el lugar correspondiente:

«Día 16.- Con una descarga de artillería y vuelta general de esquilas comenzó a solemnizarse en la alba de este día el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregación de Dolores, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera, para que se iluminasen y colgasen todas las calles: Asistió S.E. con el lucido acompañamiento de su escolta, oficialidad y tropa a la misa de gracias, en el que predicó el señor Dr. Brigadier don Francisco Guerrero y al tiempo de ella hizo salva la artillería y la compañía de granaderos de Huichapan: a las doce, en la serenata, compitiendo entre si las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de S. E. y satisfacción de todo el público».

Además, el ilustre don Andrés Quintana Roo escri-

bió un bellissimo manifiesto que lleva el título de «La Junta Suprema de la Nación a los americanos de los aniversarios del 16 septiembre», que esta firmado por don Ignacio Rayón como presidente de dicha junta y por don José Ignacio Oyarzábal, secretario en el «Palacio Nacional de América» y dicho manifiesto debe haberse publicado entonces impreso.

Comienza con esta hermosa introducción: «Americanos: cuando vuestra junta nacional impedida hasta hora de hablaros por el cúmulo vastísimo de cuidados a que he tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, o de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra Patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser endeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de septiembre;... El espíritu engrandecido por los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista a la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre; mira lo que empezamos a

ser hombres libres, ciudadanos, miembros del Estado con acción a influir en sus suerte, a establecer leyes, a velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime; exclama enajenado de gozo: ¡Oh día, día de gloria! ¡Día inmortal! permanece gravado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos, ¡Oh día de regeneración y de vida!

«Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo a las victorias, triunfos llenando el vacío de las derrotas; la nación elevada hasta la altura de la Independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada de su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna, abandonada después de esta deidad inconstante, enemiga de la virtud y compañera del crimen: subiendo paso a paso desde el ínfimo grado del abatimiento, hasta la excelsa cumbre en que hoy se halla colocada, majestuosa y serena: he aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolución, cuya historia va a trazar con sucintas líneas vuestro Congreso Nacional». <sup>2</sup>

Este elocuentísimo, manifiesto que tiene también su parte histórica, que nos refiere el mismo

Quintana Roo en la nota que sigue, y que se halla al calse de una de sus más inspiradas poesías.

«El 16 de septiembre de 1812 el autor extendió un manifiesto con el título de *Aniversario*, por el cargo de la junta de Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la hazaña de los opresores, corrían mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de don Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo consiguió en medio de la desecha y horrorosa borrasca. Ese jefe se dirigió a los cantones de Huichapan y Zimapan, y se detuvo solo medio día en reconocer el fuerte de Nadó, situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse de aquel corto tiempo para componer el *Aniversario* que debía publicarse tres días después. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa su descripción de los sucesos ocurridos en dos años de guerra, cuando la voz de *tenemos al enemigo encima* le hizo abre-

<sup>2</sup> Véase integro en la importante «Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia» publicada por Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 418.

viar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso:

«Sin armas, repuestos, dinero, ni un solo de los medios que este fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nación, llena de majestad y grandeza camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento».<sup>3</sup>

El 16 de septiembre de 1813, se solemnizó en Oaxaca, publicado en el número XXX del *Correo del Sur* un artículo intitulado «Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de septiembre de 1810».

No tenemos noticia más que de esta dos celebraciones del 16 durante la guerra de 11 años; pero casi podemos asegurar en vista del ardentísimo entusiasmo que animaba a la patriotas insurgentes, que siempre que las circunstancias lo permitieron se conmemoró suceso tan glorioso. Los ilustres beligerantes de nuestra emancipación estaban convencidos de la conveniencia de hacerlo

<sup>3</sup> Nota copiada por el señor don Francisco Sosa en su «Manual de Biografía Yucateca».

así, y el gran Morelos, en los 23 puntos que proponía el 14 de septiembre de 1813, para que se concluyera en la constitución decía: «Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la voz de Independencia y Nuestra Santa Libertad comenzó, pues en este día se abrieron los labios de la nación para reclamar sus derechos y empuño la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende».<sup>4</sup> No se incorporó en el Decreto Constitucional de Apatzingan esta proposición; pero si se declaró día de fiesta nacional el 16 de Septiembre.<sup>5</sup>

Consumada la Independencia el primer Congreso Constituyente de 1822, inspirándose en las ideas más nobles y patrióticas, decretó honores a los héroes, y declaró también día de fiesta cívica entre otras, el 16 de septiembre, como podrá verse por el curioso decreto que íntegro copiamos a continuación:

<sup>4</sup> Hernández Dávalos, obra citada, tomo VI, pag. 216.

<sup>5</sup> «*Compendio Historia General de México*» por Julio Zarate, pag. 255.

«*Secretaría de Relaciones Interiores*  
*Número 8.*»

*La Regencia del Imperio se ha servido a dirigirme el decreto que sigue:*

«La Regencia del Imperio, habilitada interinamente para su gobierno durante la falta del Emperador, a todos los que las presentes vieren y entendiere, SABED: Que el soberano Congreso Constituyente Mexicano ha decretado lo siguiente:

El soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano decreta lo siguiente:

Para perpetuar los grandes acontecimientos de la instalación del Soberano Congreso Constituyente; propuesta al Gobierno Antiguo del Plan de Iguala; jura del Ejército Trigarante en aquel pueblo; primer grito de libertad en el de Dolores, y ocupación de la capital por todo el Ejército Nacional Mexicano: y para honrar la memoria de los primeros defensores de la Patria y de los principales jefes que proclamando el Plan de Iguala consumaron sus glorias: serán los días 24 de febrero, 2 de marzo, 16 y 17 de septiembre, de

festividad nacional, celebrandose con salvas de artillería y misa de gracias, a la cual deberá asistir la Regencia con las demás autoridades, vistiéndose la Corte de gala y usando del ceremonial de las felicitaciones, lo que se hará extensivo a todos los lugares del Imperio».

Tendrálo entendido la Regencia y disponiendo su cumplimiento hará se imprima, publique y circule. México, primero de marzo de mil ochocientos veintidós, y segundo de la Independencia del Imperio. — *José Hipólito Odoardo*, Presidente.- Licenciado *Carlos María de Bustamante*, Diputado Secretario.- *Rafael Mangino* Diputado Secretario.- A la Regencia del Imperio».

Por tanto, mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima y publique y circule. En México, a primero de marzo de mil ochocientos veintidós. Segundo de la Independencia del Imperio.- *Agustín de Iturbide*, Presidente,

*Manuel de la Bárcena.- José Isidro Yañes.- Manuel Velázquez de León.- Antonio. Obispo de la Puebla.- A D. José Manuel de Herrera.*

Y lo comunico a Ud. para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde a Ud. muchos años. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidós. Segundo de la Independencia mexicana.- HERRERA».

Pero este decreto tan justo como patriótico parece que no se cumplió pues elevado al trono don Agustín de Iturbide, y distraído el pueblo con los sucesos posteriores, tal vez en ese año de 1822 no se conmemoró el glorioso aniversario de la proclamación de la Independencia

Fue preciso, pues, que a la caída del Imperio el nuevo Congreso Constituyente sancionara otra vez su primera disposición, por decreto de veintisiete de noviembre de 1824, en el cual estableció como únicas festividades cívicas el 16 de septiembre, Aniversario de Independencia y el 4 de octubre, de la sanción de la Constitución.

Sin embargo, el año anterior y bajo la presidencia de don Guadalupe Victoria se había solemnizado el 16 de septiembre en 1823, de un modo digno, pues

de antemano se había dispuesto las traslación de los restos de los primeros héroes, que llegaron a la capital en determinado día. El 16 se trajeron de la villa de Guadalupe a la iglesia de Santo Domingo en solemne procesión, y el 17, con igual pompa, se llevaron a la catedral donde fueron depositados en la cripta del altar de los Reyes.<sup>6</sup> Estos restos fueron de los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Mina y Moreno. Con este motivo las fiestas del 16 revistieron un carácter fúnebre, pero grandioso, y en la catedral pronunció una oración en elogio a los caudillos, el doctor Francisco Argáandar diputado por Michoacán.

Empero el año de 1825 fue cuando verdaderamente se organizó la fiesta nacional de que venimos ocupandonos. Para solemnizarla convenientemente, se formó entonces una junta patriótica y a uno de los más entusiastas miembros de ésta, el licenciado don Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, es a quien

<sup>6</sup> De esta cripta se trasladaron los restos de los héroes a la Capilla de San José de la misma catedral, el día 30 de julio de 1895.

se debe el arreglo definitivo. Barquera fue un distinguido patriota, formó parte de la Junta Secreta de los Guadalupe, escribió obras literarias y jurídicas dignas de especial mención, y dados estos antecedentes, muy conocidos en esa época, no es de extrañar que influyera muchísimo, en el ánimo de sus compañeros, para que los secundasen en su noble propósito. Se nombraron, pues, diferentes comisiones, y en las diversas juntas celebradas con este fin, hubo, como es costumbre, debates acalorados, en los que algunos demostraron oposición; pero barquera, con su característica energía y sentimientos patrióticos que profesaba por convicción, demostró en el cabildo de 9 de septiembre, que se debía vencer cuantos obstáculos se presentaba para celebrar el día de la Patria. Así se hizo y desde luego se nombró como orador oficial a Barquera; se sometió el programa a la aprobación del Presidente de la República don Guadalupe Victoria; funcionó como Presidente de la Junta Patriótica don Anastasio Bustamante; se publicó un bando por el entonces Gobernador del distrito don José Mendíbil, en el que se prevenía se iluminaran en la noche las casas y calles de la ciudad y se adornasen en la tarde las

ventanas y los balcones con cortinas, flámulas y gallardetes; se repartió profusamente una invitación, en la que convidaban el presidente de Junta Cívica y comisiones de la Cámara de Senadores, de la de Diputados, de la de clase Militar, del gobierno municipal, de los empleados, del comercio y de los particulares, y se tomaron, en fin, otras muchas disposiciones.

Una reseña contemporánea de la fiesta del año de 1825 la describe así:

«Concluida la función eclesiástica, para la que se adornó el templo metropolitano con la mayor pompa y majestad, con iluminación completa de las naves y música escogida para que oficiara, se pasó la concurrencia del Palacio Nacional, donde el excelentísimo señor Presidente de la República recibió la felicitación del cuerpo diplomático y corporaciones eclesiásticas y civiles.

A las doce y media se reunieron en las casas consistoriales el Gobernador del Distrito con el Excelentísimo Ayuntamiento, Junta Cívica o directora de la función y los señores del cuerpo diplomático con una multitud de ciudadanos de todas las clases, que se in-

vitaron al efecto. De allí salió la procesión por las calles de Tlapateros, Refugio, Espíritu Santo y Plateros a desembocar por el frente de Palacio al Portal de las Flores y llegar a la tribuna que se había construido entre las dos puertas principales de Palacio.

El excelentísimo señor Presidente de la República aguardaba en el tablado y llegada la comitiva, el orador <sup>7</sup> pronunció la oración patriótica que se le había encomendado por la junta directiva, y concluida, procedió el excelentísimo señor Presidente de la República a entregar los niños huérfanos al preceptor que debía encargarse de ellos, y al encomendárselos dijo:

CIUDADANOS: he aquí los huérfanos de algunas víctimas inmoladas en la lucha de la Patria; ella, agradecida y justa, os lo entrega en este día de recuerdos deliciosos: educarlos, y háganse dignos de llevar el glorioso nombre de sus padres.

Acto continuo anunció a los esclavos la emancipación que les concedía la Patria y les dijo: «ESCLAVOS: En este día en que se celebra el aniversario de la liber-

<sup>7</sup> Véase apéndice N°3.

tad, recibidla en nombre de la Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y defenderla».

«El pueblo, conmovido con estos actos de tanta ternura, prorrumpió en los vivas más enérgicos a la Libertad, a que correspondió el inmenso concurso que ocupaba la gran Plaza de la Constitución.

Por la tarde, a pesar de la continuada lluvia, se verificó el paseo en la Alameda, y bailes de cuerda en el interior, a que concurrieron las músicas militares, colocándose en los ángulos del paseo. Por la noche ya serena, las iluminaciones y juegos artificiales alegóricos, que se desempeñaron con el mayor lucimiento.

Entre las alegorías que se colocaron en las casas de establecimientos públicos, nos llamó la atención la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifestando el carro del triunfo de la América libre atropellando en la velocidad de su carrera las testas coronadas que abruman al Universo.

La de la Legación inglesa representando a la gran Bretaña y América, en figura de dos matronas que se abrazan bajo este lema: AMISTAD PARA SIEMPRE. La de la Legación anglo-americana expresando la abun-

dancia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundía las riquezas, en la cornucopia de Almatea, y a los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leían en un lado los nombres de los libertadores de aquellas Américas y la fecha de su libertad, y del otro lado los de México con la misma circunstancia, formando un paralelo muy interesante y expresivo.

En todas estas funciones no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos». <sup>8</sup>

Con iguales o parecidas ceremonias se celebraron los siguientes aniversarios de la Independencia. El de 1829 fue notable, porque en este año las pasiones se exaltaron y se avivaron los odios, con motivo de la expedición de Barradas. El Gobernador del Distrito don José María Tornel, recomendó a todas las auto-

<sup>8</sup> Para más pormenores acerca de la celebración de este aniversario de 1825, puede consultarse el importante cuanto curioso folleto intitulado: «*La Festividad Nacional*». México. Imprenta de Lara 1886.

ridades que cuidasen de que el orden no se alterara bajo ningún pretexto, y en el bando respectivo lo recomendaba especialmente, asegurando que si se mantenía en aquellos difíciles instantes, acreditaría «la civilización y cordura que distingue a los mexicanos». En los bandos sucesivos de 1831 y 1832, se continuó recomendando el mayor orden, lo que demuestra que los ánimos aun no estaban muy tranquilos, y en el último se prohibieron los cohetes y *víctores* bajo pena de veinticinco pesos, aplicables por mitad al denunciante y al hospicio de los pobres.

En 1833, ya sea por las revoluciones fratricidas, ya por el cólera que entonces diezmaba a la población, el aniversario de la Independencia no se celebró el 16 de septiembre, sino el 4 de octubre, siendo además curioso que entonces no sólo se prohibió quemar cohetes, sino que se previno en un bando que todo ciudadano de esta capital tenía la libertad necesaria «para que al rompimiento de la aurora pudiera saludarla con cámaras, cohetes, tiros de escopeta o fusil». Parece que esta costumbre duró varios años, pues todavía recuerdan muchas personas que los vecinos subían a las azoteas

y disparaban toda clase de armas de fuego.

En 1838, la fiesta debe haberse celebrado con gran solemnidad, pues existe un decreto en que el Congreso autorizó al gobierno, aunque sólo por esa vez, para que se gastasen hasta dos mil pesos en la celebración del 16.

Estos primeros aniversarios revestían un carácter a la vez que cívico, religioso, pues no solamente las autoridades políticas tomaban parte en ellos, sino también las religiosas. Al par que los edificios del gobierno, se adornaban e iluminaban todos los templos: la catedral lo mismo que el palacio. Los días 17 era costumbre celebrar en nuestra gran basílica una misa de gracias por los héroes muertos. La fiesta del 16 tomó un carácter enteramente *laico* desde 1857.

Entonces las iluminaciones se hacían con cazuelejas con manteca, con luminarias de ocote en los barrios, con toscos y cuadrados faroles en los edificios públicos; pero por todas partes la ciudad se veía iluminada. En las calles se levantaban arcos triunfales, templetes, y astas, de las que pendían flámulas y banderas, y en las que se colgaban retratos o escudos con dísticos y leyendas alusivos a los héroes.

Poco a poco este entusiasmo fue decayendo, ya por los acontecimientos políticos que agitaron al país, ya por la culpa de la Junta Patriótica, que desterrando el elemento popular de las fiestas, se contentaban con coleccionar fondos para dar, en la noche del 15, una monótona función en el Teatro Nacional, en la que se leía el Acta de Independencia del año de 1821, se pronunciaba un largo discurso, una o varias poesías, alternadas con piezas de música, y en la que el Presidente de la República vitoreaba, a las once de la noche, a la Independencia y a Hidalgo. Esta solemnidad preparada por la citada Junta o por el Ayuntamiento, además de ser puramente oficial, pecaba contra la verdad histórica, pues el grito de Dolores fue en la madrugada del 16 y no en la noche del 15. Hoy todavía quedan algunos resabios de esto; pero si quiera se ha abolido la cansada velada del Teatro Nacional. Desde 1883, en que la juventud, los obreros, las colonias extranjeras y el pueblo tomaron participación en la fiesta del 16, ésta renació por completo, y cada año se verifica con más entusiasmo y suntuosidad.

Sin embargo de estas alternativas, la festividad del

16 sólo ha dejado de celebrarse en el año de 1847, cuando el enemigo extranjero profanó con su planta la ciudad de Cuahutémoc, y eso en la capital, pues en muchas de las poblaciones de la República fue conmemorada dignamente.

Bajo el Imperio del infortunado archiduque, no dejó de celebrarse el día 16 «El joven príncipe que ocupaba el trono levantado bajo los hospicios de la Intervención Francesa —dice el señor Altamirano— se manifestó desde los primeros días admirador entusiasta de los caudillos de Independencia, y sincero o no en su admiración, impulsado por móviles de política, como quieren algunos, o convencido por razones históricas, el hecho es que expresó su opinión de cuantas maneras pudo».

En efecto, en 1864 trasladóse con una gran comitiva al Estado de Guanajuato, y llegando la noche del 15 de septiembre al pueblo de Dolores, se alojó en la casa de Abasolo. A las once de la misma noche vitorio a la Independencia en la ventana de la casa de Hidalgo, y el 16 volvió con la solemne comitiva a la misma casa, y escribió en el álbum consagrado al inmortal cura, un pensamiento que dice:

«Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede levantar su frente con orgullo».

En 1865, ya en la Capital, celebró también Maximiliano el grito de Dolores con grandes y suntuosas fiestas, en las que pronunció un discurso, contestación al oficial que dijo don José Fernando Ramírez.

Mientras que así se solemnizaba el día de la Patria en Dolores y en México, el Iustre Presidente, el Benemérito Juárez, consagraba a su vez recuerdos a los héroes, y celebraba el 16, aun en medio de su difícil y prolongada peregrinación. Guillermo Prieto, el gran poeta mexicano, a hecho, con ese elocuente y pintoresco estilo que tanto lo distingue, la historia de uno de esos aniversarios.<sup>9</sup>

El de 1866 se solemnizó en Chihuahua en el salón del Ayuntamiento, y pronunció allí el discurso oficial

<sup>9</sup> Véase su bellissimo artículo intitulado *16 de Septiembre de 1864 en la Noria Prediseña* inserto, entre otros periódicos, en el *Lunes Literario*, pag. 198-201.

don Carlos L. de la Peña.

Después del triunfo de la República y del restablecimiento del gobierno legítimo, el 16 se solemnizó en México con gran júbilo y regocijo, revistiendo entonces las fiestas gran pompa y entusiasmo.

Hoy la República entera celebra el Aniversario del grito de Dolores, en medio de la paz y del progreso que desde hace algún tiempo disfruta. Olvidados los rencores, calmadas las pasiones, México solamente recuerda en la gloriosa fecha el día en que, como dijo el gran Morelos, ¡LA NACION ABRIÓ LOS LABIOS PARA RECLAMAR SUS DERECHOS Y EMPUÑO SU ESPADA PARA SER OIDA!



Se terminó de imprimir en los  
Talleres Gráficos del  
Gobierno del Estado de Guanajuato  
en el mes de Agosto de 2003.  
El tiraje fue de 3000 ejemplares.





Secretaría de  
Gobierno

LA AN  
16 de

DISEÑO DE PORTADA: EMERSON DE TEJERES RAMÍREZ



EDICIÓN CONMEMORATIVA  
2003  
AÑO DE  
DON MIGUEL  
HIDALGO Y COSTILLA  
PADRE DE LA PATRIA  
ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO